

de los señores de los reinos de Castilla y de León
y de las islas de Canaria

que por el presente se han acordado y determinado
que se ponga en ejecución lo que en el dicho
reyno de Castilla y de León se ha acordado
y determinado en el dicho capítulo primero
de las leyes de Toro en el año de noventa e cinco
de Castilla y de León

en virtud de

En virtud de lo que en el dicho capítulo primero
de las leyes de Toro en el año de noventa e cinco
de Castilla y de León se ha acordado y determinado
que se ponga en ejecución lo que en el dicho
reyno de Castilla y de León se ha acordado
y determinado en el dicho capítulo primero
de las leyes de Toro en el año de noventa e cinco
de Castilla y de León

Instrucción

que se ha de seguir en la ejecución de lo que en el
dicho capítulo primero de las leyes de Toro en el año
de noventa e cinco de Castilla y de León se ha
acordado y determinado que se ponga en ejecución
lo que en el dicho reyno de Castilla y de León se
ha acordado y determinado en el dicho capítulo
primero de las leyes de Toro en el año de noventa
e cinco de Castilla y de León

de los

señores de los reinos de Castilla y de León
y de las islas de Canaria

de los

señores de los reinos de Castilla y de León
y de las islas de Canaria

cuarta de los señores de los reinos de Castilla y de León
y de las islas de Canaria

que se ha de seguir en la ejecución de lo que en el
dicho capítulo primero de las leyes de Toro en el año
de noventa e cinco de Castilla y de León se ha
acordado y determinado que se ponga en ejecución
lo que en el dicho reyno de Castilla y de León se
ha acordado y determinado en el dicho capítulo
primero de las leyes de Toro en el año de noventa
e cinco de Castilla y de León

libro de

de los señores de los reinos de Castilla y de León
y de las islas de Canaria

que se ha de seguir en la ejecución de lo que en el
dicho capítulo primero de las leyes de Toro en el año
de noventa e cinco de Castilla y de León se ha
acordado y determinado que se ponga en ejecución
lo que en el dicho reyno de Castilla y de León se
ha acordado y determinado en el dicho capítulo
primero de las leyes de Toro en el año de noventa
e cinco de Castilla y de León

Hernando Cortes
pide dineros para
la obra

Yo Hernando Cortes
maestre de las
obras de esta
ciudad de Mexico
pido a V. M. que
me mande dar
dineros para
que yo pueda
comprar los
materiales
necesarios para
la obra de
esta ciudad

libro de
Coyote

Yo Hernando Cortes
maestre de las
obras de esta
ciudad de Mexico
pido a V. M. que
me mande dar
dineros para
que yo pueda
comprar los
materiales
necesarios para
la obra de
esta ciudad

Yo Hernando Cortes
maestre de las
obras de esta
ciudad de Mexico
pido a V. M. que
me mande dar
dineros para
que yo pueda
comprar los
materiales
necesarios para
la obra de
esta ciudad

sobre los enpedrados
y selibren dineros

Yo Hernando Cortes
maestre de las
obras de esta
ciudad de Mexico
pido a V. M. que
me mande dar
dineros para
que yo pueda
comprar los
materiales
necesarios para
la obra de
esta ciudad

libro de

Yo Hernando Cortes
maestre de las
obras de esta
ciudad de Mexico
pido a V. M. que
me mande dar
dineros para
que yo pueda
comprar los
materiales
necesarios para
la obra de
esta ciudad

Yo Hernando Cortes
maestre de las
obras de esta
ciudad de Mexico
pido a V. M. que
me mande dar
dineros para
que yo pueda
comprar los
materiales
necesarios para
la obra de
esta ciudad

Yo Hernando Cortes
maestre de las
obras de esta
ciudad de Mexico
pido a V. M. que
me mande dar
dineros para
que yo pueda
comprar los
materiales
necesarios para
la obra de
esta ciudad

el conde de...
pide de...
Hacer...
re...

Yo Hernando Cortes
maestre de las
obras de esta
ciudad de Mexico
pido a V. M. que
me mande dar
dineros para
que yo pueda
comprar los
materiales
necesarios para
la obra de
esta ciudad



Handwritten text in a cursive script, likely a historical document or letter. The text is dense and covers the upper right portion of the page.

Handwritten text in a cursive script, continuing from the upper section. It appears to be a continuation of the same document or a separate entry.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or a concluding statement.

Handwritten word or phrase in the top left margin, possibly a name or title.

Handwritten word or phrase in the middle left margin, possibly a name or title.

Handwritten text in the bottom left corner, possibly a name or a reference.

